Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Puget Javier
Responsable Sector Mesa de Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.

D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS
Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios
Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

D.P.O.S.S. FOLIO 56

USHUAIA, 02 NOV 2022

VISTO el expediente Nº 497/2022 del registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del visto se gestiona la Contratación Directa para el servicio de asistencia administrativa en general del sector comercial, y tareas de inspección de instalaciones internas y catastrales en la Gerencia Tolhuin.

Que mediante Nota Interna Nº 2718/2022, el Ing. Roberto Jorge MELE, Gerente Tolhuin de esta Dirección Provincial, sugiere la contratación de la Srta. Analía Gabriela OSTERTAG - DNI N° 35.884.997, conforme a la necesidad de contar con la asistencia para la mejora continua de las tareas indicadas precedentemente.

Que tomó debida intervención el Sr. Vicepresidente y el Director Provincial de este Organismo, autorizando la presente contratación.

Que por Disposición DPOSS N° 483/2022 se autorizó el gasto, llamado a Contratación Directa por adjudicación simple Nº 191/2022, se aprobaron las Condiciones Generales, Clausulas Generales y Condiciones Particulares del Pedido de Cotización N° 191/2022.

Que mediante Nota de Entradas DPOSS N° 5373/2022 de fecha 14/10/2022 la Srta. Analía Gabriela OSTERTAG - DNI N° 35.884.997, presentó su cotización para los servicios indicados en el primer considerando, cotizando la suma mensual de PESOS CIENTO SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 56/100 ($ 166.950,56.-) para los meses de diciembre de 2022, enero y febrero de 2023 y para los meses de marzo, abril y hasta el 31/05/2023, la suma mensual de PESOS CIENTO COHENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTISIETE CON 89/100 ($ 182.127,89.-), lo que asciende a la suma total de PESOS UN MILLON CUARENTA Y SIETE MIL, DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 35/100 ($ 1.047.235,35.-).

Que en ese orden, tomó intervención el Gerente de Tolhuin y el Director Provincial de este organismo, indicando continuar con la contratación ya que cumple con lo solicitado y se ajusta a las necesidades de esta Institución.

Que mediante Informe AJU N° 339/2022, ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Jurídicos.

.2///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Puget Javier
Responsable Sector Mesa de Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.



Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demande la presente tramitación, imputándose a la Partida Presupuestaria 3.4.9., de acuerdo a la U.G.G 2606 y U.G.C 2600, del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Artículo 18 Inc. k), de la Ley Provincial N° 1.015, reglamentario Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución OPC N° 202/2020 y Anexo I del Decreto Provincial N° 05/22.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto en virtud de las facultades conferidas mediante el Artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 4522/2019.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 191/2022 en la suma total de PESOS UN MILLÓN CUARENTA Y SIETE MIL, DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 35/100 ($ 1.047.235,35.-), para el servicio de asistencia administrativa en general del sector comercial, y tareas de inspección de instalaciones internas y catastrales en la Gerencia Tolhuin. Ello conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 191/2022 a la Srta. Analía Gabriela OSTERTAG - DNI N° 35.884.997 para el servicio enunciado en el artículo primero, correspondiendo la suma mensual de PESOS CIENTO SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 56/100 ($ 166.950,56.-) para los meses de diciembre de 2022, enero y febrero de 2023 y para los meses de marzo, abril y hasta el 31/05/2023, la suma mensual de PESOS CIENTO COHENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTISIETE CON 89/100 ($ 182.127,89.-), lo que asciende a la suma total de PESOS UN MILLON CUARENTA Y SIETE MIL, DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 35/100 ($ 1.047.235,35.-), a partir de la suscripción del Contrato de Locación de servicios pertinente y hasta el 31/05/2023. Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Desafectar la diferencia que surge del gasto autorizado en la Disposición

Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Puget Javier
Responsable Sector Mesa de Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.

D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS
Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios
Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

D.P.O.S.S. FOLIO 57

.../// 3.

DPOSS N° 483/2022, por la suma total de PESOS NUEVE MIL CON 00/100 ($ 9.000,00.-), conforme a lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 3.4.9., de la 2606UG y 2600UC, del presente ejercicio económico.

ARTÍCULO5 - Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS N° 1726 / 2.022.-

Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.